



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su beneplácito por la decisión de la Confederación General del Trabajo (CGT) de materializar -a través del último Congreso realizado el 11 de noviembre- el cupo femenino en su conducción, mediante la incorporación de un treinta por ciento (30%) de mujeres en sus secretarías.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos

FUNDAMENTOS



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

La CGT incorporó en su conducción el cupo femenino en el congreso de renovación de autoridades que se realizó el 11 de noviembre. Se definió la incorporación de un 30 por ciento (30%) de mujeres, se desdoblaron secretarías y se también se crearon nuevas.

Cabe destacar, que en esta oportunidad la central obrera quedó conducida por un triunvirato conformado por el titular de la Federación de Asociaciones de Trabajadores de la Sanidad, Héctor Daer, el secretario general de Camioneros, Pablo Moyano, y el conductor del gremio Garagistas, Carlos Acuña, hasta el 2025. Por otra parte, Antonio Caló, titular de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM), es el nuevo secretario de Interior, y Sergio Palazzo, titular de la Asociación Bancaria, el secretario de Administración.

Otros de los que ocupan cargos de esa relevancia son el estatal Mario "Paco" Manrique, como secretario Gremial; Rodolfo Daer, al frente de Industria. En la mesa de decisiones también se sentarán Claudia Ormaechea, de la Asociación Bancaria; Noé Ruíz, de Modelos y Florencia Cañabate, del gremio de peajes del SUTPA.

A partir de ahora, en muchas secretarías habrá un hombre y una mujer. La reforma estatutaria implicó además que se incorporara "el lenguaje y la perspectiva de género".

En el Congreso Extraordinario, además de crear cuatro nuevas secretarías, se determinó el desdoblamiento de cinco, ya que se sumó la división de la de Estadística y Registro y Defensa del Consumidor, que hasta hoy estuvo a cargo de la organización sindical de los porteros. De esa forma, entre nuevas secretarías y el desdoblamiento de otras, el nuevo consejo directivo estará integrado por 35 cargos.

Algunas de las nuevas secretarías serán las de Ciencia y Técnica, Turismo, Juventud, Protección de la Niñez, Asuntos Municipales y Medio Ambiente. Todos estos cargos serán ocupados por un sindicato, a través de un hombre y una mujer.

Así, con la excepción de la Secretaría General, la Adjunta y la Tesorería, la treintena de sillal restantes en el Consejo Directivo pasaron a tener más de 60 titulares con paridad de género. Se trata de la decisión de la CGT para cumplir con



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

el pedido de foros como la Organización Internacional del Trabajo de adecuar sus estructuras a la necesidad de una participación plena de las mujeres.

Entendemos que en muchas oportunidades la participación de las mujeres en los espacios de representación (como pueden ser las secretarías, los espacios de negociación colectiva y las mesas paritarias), visibiliza una agenda de necesidades en términos de género, es decir, pone en la mesa las asimetrías que tiene el mercado de trabajo, las dificultades que tienen las mujeres en la inserción, en la autonomía económica, en la prevención de las violencias, en la distribución y el reconocimiento de las tareas de cuidado. Entonces, la existencia de más mujeres en la conducción de la CGT también implica dar las discusiones en materia de género y desarrollar temáticas de una agenda de igualdad.

Por todo lo expuesto, agradezco a mis pares su voto positivo para con el presente proyecto.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos